



COMUNICADO FEDASAP

Miércoles 5 de noviembre 2025

La Federación Nacional de Asociaciones de Funcionarios de la Subsecretaría de Salud Pública (FEDASAP) informa a sus bases y asociaciones afiliadas que durante la jornada de hoy se sostuvo una reunión con la Dirección de Presupuestos (DIPRES) del Ministerio de Hacienda, con el objetivo de conocer el estado de tramitación de los proyectos de modificación de planta de los DFL de la Subsecretaría de Salud Pública y del Instituto de Salud Pública (ISP), junto con abordar otros temas de interés para las y los funcionarios del sector.

1. Avances del DFL Subsecretaría de Salud Pública.

DIPRES informó que nuestro proyecto de modificación de planta se encuentra en la etapa final del proceso. Actualmente, se está verificando que el Ministerio de Salud haya ingresado la versión definitiva del proyecto con las correcciones a los errores detectados.

Una vez completada esa revisión, el texto pasará al análisis financiero por parte de DIPRES, para luego continuar a la Secretaría General de la Presidencia (SEGPRES) y, finalmente, al Congreso Nacional, donde será sometido al trámite parlamentario correspondiente.

En caso de que existan observaciones de carácter presupuestario, estas serán devueltas al Ministerio de Salud para los ajustes necesarios. Desde DIPRES se nos manifestó que el Gobierno se ha comprometido a tramitar completamente este proyecto durante la actual administración.

2. Proyecto de modificación de planta del ISP.

Respecto del DFL del Instituto de Salud Pública (ISP), se indicó que este será abordado una vez concluidos los tres proyectos de planta priorizados por la Ministra de Salud: DFL N°5, DFL N°4 y DFL N°32.

3. Reglamento del Incentivo al Retiro.

Se informó que el Reglamento del Incentivo al Retiro ya fue ingresado a la Contraloría General de la República y se encuentra actualmente en trámite. Se espera que entre en vigencia durante el próximo año.

4. Reajuste del Sector Público.

DIPRES señaló que algunos sectores de la oposición han solicitado que se defina desde ahora el porcentaje del reajuste del sector público para el próximo año. Sin embargo, el Ministro de Hacienda ha manifestado que no corresponde adelantar esa definición mientras se encuentra en curso la discusión presupuestaria en el Congreso, instancia que contempla el análisis de cada servicio público.

5. Uniformes institucionales – Estamentos Auxiliar, Técnico y Administrativo, de la Subsecretaría de Salud Pública y SEREMI del País.

Desde el Directorio FEDASAP informamos que, dadas las últimas reuniones federativas en las que se ha abordado la temática de los uniformes, se ha confirmado que ya no se entregarán 'giftcards' para este fin. En adelante, los recursos serán transferidos a cada SEREMI de Salud, quienes deberán realizar la licitación correspondiente en cada región.

En una próxima reunión se definirá de manera participativa la elección de colores y los tipos de vestimenta que se adoptarán en cada territorio.

Esta modificación responde a irregularidades detectadas en el uso de gift cards en distintas regiones, las que derivaron en sumarios administrativos.

6. Cargos pendientes de devolución a las regiones.

Respecto a los cargos pendientes de devolución a las regiones, la autoridad informó que la propuesta es entregar mensualmente un 10% de dichos cargos a cada región, priorizando que los cupos sean llenados mediante concursos públicos.

No existe certeza de que se logre concretar la totalidad de las devoluciones antes del término del actual gobierno; sin embargo, se comprometieron a consignar esta materia en el acta de entrega de gestión, de modo que quede registrada como una tarea pendiente para la próxima administración.

El Directorio FEDASAP, en el marco de su labor sindical constante, desea manifestar su rechazo ante la utilización de mensajes masivos por aplicaciones como WhatsApp, difundidos por dirigencias de otras federaciones, donde se comparte información institucional y sindical (Mesa del sector público) de forma parcial, incompleta o con fines personales, generando desinformación y rumores entre las y los funcionarios.

Fieles a nuestros principios de transparencia, veracidad y democracia sindical, reafirmamos que toda información emitida desde esta Federación, será comunicada oportunamente por este Directorio a las dirigencias de las Organizaciones de Base, una vez que existan antecedentes verificados y respaldados. Nuestro compromiso es con la claridad informativa y la unidad de las y los trabajadores de la Subsecretaría de Salud Pública.

DIRECTORIO FEDASAP

Federación Nacional de Asociaciones de Funcionarios de la Subsecretaría de Salud Pública
Comprometidos con la defensa de los derechos laborales y la dignificación del empleo público.